

DRAGAMEX S.A. DE C.V. – SUCURSAL ECUADOR
Información Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Contenido

Estado de situación financiera
Estado de resultados integral
Estado de cambios en la Inversión de la Casa Matriz
Estado de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

Abreviaturas

E.U.A: Estados Unidos de América
NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera
F.M.I.: Fondo Monetario Internacional

DRAGAMEX S.A. DE C.V. SUCURSAL ECUADOR

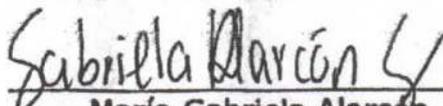
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
 Expresado en Dólares de E.U.A.**

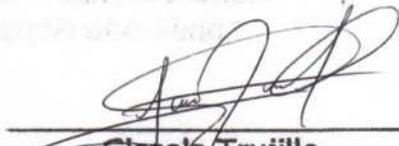
ACTIVOS

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo en bancos		5,553	9,104
Activos por impuestos corrientes		6,065	2,540
Gastos pagados por anticipado		<u>1,186</u>	<u>762</u>
Total activos corrientes		<u>12,804</u>	<u>12,406</u>
TOTAL		<u>12,804</u>	<u>12,406</u>

PASIVOS E INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ

PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar		<u>300</u>	<u>2,142</u>
CASA MATRIZ		<u>60,000</u>	<u>29,992</u>
INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ:			
Capital asignado		2,000	2,000
Resultados acumulados		<u>(49,496)</u>	<u>(21,728)</u>
Total		<u>(47,496)</u>	<u>(19,728)</u>
TOTAL		<u>12,804</u>	<u>12,406</u>


 María Gabriela Alarcón
 Apoderada General


 Gissela Trujillo
 Contador General

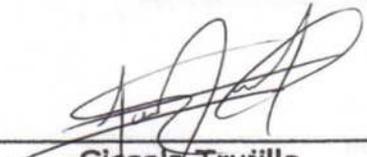
Ver notas a los estados financieros.

DRAGAMEX S.A. DE C.V. – SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
 POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
 Expresado en Dólares de E.U.A.**

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
INGRESOS		-	-
GASTOS			
Honorarios profesionales		8,738	6,529
Servicios profesionales		16,700	12,200
Seguros		2,099	2,818
Otros gastos, neto		<u>231</u>	<u>181</u>
Total		<u>27,768</u>	<u>21,728</u>
RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO (PERDIDA)		<u>(27,768)</u>	<u>(21,728)</u>


 María Gabriela Alarcón
 Apoderada General

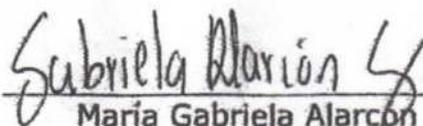

 Gissela Trujillo
 Contador General

Ver notas a los estados financieros.

DRAGAMEX S.A. DE C.V. – SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE CAMBIOS EN LA INVERSIÓN DE LA CASA MATRIZ
 POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
 Expresado en Dólares de E.U.A.**

	<u>Notas</u>	<u>Capital Asignado</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Capital asignado		2,000	-	2,000
Resultado Integral del ejercicio 2018			(21,728)	(21,728)
Saldo al 31 de diciembre de 2018		2,000	(21,728)	(19,728)
Resultado Integral del ejercicio		-	(27,768)	(27,768)
Saldo al 31 de diciembre del 2019		<u>2,000</u>	<u>(49,496)</u>	<u>(47,496)</u>


 María Gabriela Alarcón
 Apoderada General

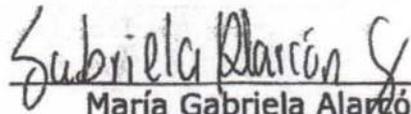

 Gissela Trujillo
 Contador General

Ver notas a los estados financieros

DRAGAMEX S.A. DE C.V.- SUCURSAL ECUADOR

**ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
 POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018
 Expresado en Dólares de E.U. A.**

	<u>Notas</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Pagado a proveedores y efectivo neto utilizado en actividades de operación		<u>(33,559)</u>	<u>(22,888)</u>
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INANCIAMIENTO:			
Capital asignado		-	2,000
Préstamos de la Casa Matriz		<u>30,008</u>	<u>29,992</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento		<u>30,008</u>	<u>31,992</u>
BANCOS:			
Incremento neto (disminución) durante el año		<u>(3,551)</u>	9,104
Saldos al comienzo del año		<u>9,104</u>	-
SALDO AL FIN DEL AÑO		<u>5,553</u>	<u>9,104</u>
CONCILIACIÓN DE LA PÉRDIDA NETA, CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Pérdida neta		<u>(27,768)</u>	<u>(21,728)</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar y gastos prepagados		<u>(3,949)</u>	<u>(3,302)</u>
Cuentas por pagar		<u>(1,842)</u>	<u>2,142</u>
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION		<u>(33,559)</u>	<u>22,888</u>


 María Gabriela Alarzón
 Apoderada General


 Gissella Trujillo
 Contador General

DRAGAMEX S.A. DE C.V. – SUCURSAL ECUADOR

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

NOTA 1. OPERACIONES

DRAGAMEX SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Es una Subsidiaria de Boskalis Internacional, constituida en México. Durante el año 2018, DRAGAMEX S.A. DE C.V., decidió domiciliar una Sucursal en Ecuador, la misma que fue aprobada mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías y Seguros No. SCVS -IRQ-DRASD-SAS-2018-00001552 del 19 de febrero del 2018 e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 1 de marzo del 2018.

El objeto social de la Compañía es el siguiente: i) la obtención y ejecución de obras de dragado y todo lo relativo al equipo de dragado, ii) la construcción edificación de todo tipo de obra civil, así como la construcción de caminos, puentes, escolleras, túneles diques, así como todo tipo de obra de carácter naval y en general, cualquier tipo de edificación cualquiera que fuera su naturaleza. iii) la compra-venta, construcción, arrendamiento, importación y exportación de todo tipo de maquinaria, refacciones y equipo de construcción, arrendamiento, importación, así como llevar a cabo todo lo que se relacionen con el objeto ya mencionado o que pueda conducir a dicho objeto. iv) la realización de obras de dragado, en puertos de altura y cabotaje, ríos, lagos o lagunas en territorio nacional o en el extranjero. v) El diseño, cálculo y la realización de todo tipo de transportación marítima y fluvial en territorio nacional o en el extranjero; vi) transportación marítima, compra-venta uso, arrendamiento, fletamento, explotación, construcción, operación, desmantelamiento y guarda de todo tipo de embarcaciones marítimas y fluviales. vii) realización de trabajos batimetrías en el territorio nacional o en el extranjero. viii) mantenimiento, instalaciones y reparaciones de plataformas marinas, toda clase de ductos y tuberías submarinas, toda clase embarcaciones y artefactos navales. ix) compraventa, arrendamientos, importaciones y exportaciones de toda clase de embarcaciones y artefactos navales. x) descontaminación y purificación de material producto de dragado xi) abastecimiento y proveeduría de toda clase de productos y servicios, entre lo más importante.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros de la Sucursal al 31 de diciembre de 2019 y 2018, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés).

Los registros contables y estados financieros de la Sucursal se presentan en Dólares de los Estados Unidos de América, la moneda de curso legal adoptada por la República del Ecuador en marzo del año 2000.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevos pronunciamientos y enmiendas a las Normas Internacionales de Información Financiera, que no han entrado en vigencia y que la Sucursal no ha adoptado con anticipación.

NOTA 3. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas contables que utiliza la Sucursal, son consistentes con las políticas contables utilizadas por la Casa Matriz. Las políticas contables utilizados para la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de presentación de los estados financieros la Sucursal considera como equivalentes de efectivo los saldos en bancos con disponibilidad inmediata.

b) Instrumentos Financieros

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican como: activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Sucursal determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial. Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados. La Administración de la Sucursal determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Medición posterior

Los préstamos y las cuentas por cobrar, son activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Sucursal mantiene en esta categoría al efectivo y equivalentes de efectivo, deudores comerciales, otras cuentas por cobrar. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Baja en cuentas

Un activo financiero o, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares, se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;

- Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Las pérdidas por bajas de un activo financiero se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, la Sucursal evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Sucursal primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés usada para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, según corresponda. La Sucursal determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

A la fecha de los estados financieros, la Sucursal registra pasivos financieros por préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior

La Sucursal mantiene en esta categoría las cuentas por pagar comerciales (acreedores comerciales) y otras cuentas por pagar, sobregiros en cuentas corrientes bancarias, deudas y préstamos que devengan intereses. Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados.

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados.

c) Cuentas por Cobrar (Comerciales) y Otras Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y Otras Cuentas por Cobrar son importes adeudados por clientes por la prestación de servicios. Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen al valor nominal que se aproxima a su valor razonable menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor.

d) Cuentas por Pagar – Comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, debido a que no difiere significativamente de su valor justo. La Administración de la Sucursal ha determinado que no existe una diferencia significativa de utilizar el cálculo del costo amortizado del método de tasa de interés efectiva.

e) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta debería representar la suma del impuesto a la renta corriente y el impuesto diferido.

Impuesto corriente - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos o no gravados, gastos no deducibles; y otras partidas de conciliación. Durante el ejercicio fiscal 2019, y 2018 la Sucursal ha generado pérdida contable, por tal razón no se ha causado impuesto a la renta corriente.

Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales, así como por las pérdidas tributarias sujetas a amortización en el futuro. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles y por las pérdidas tributarias sujetas a amortización en el futuro, en la medida en que resulte probable que la Sucursal disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria), en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes tributarias) que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas al final del período que se informa.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sucursal no ha reconocido un activo por impuesto a la renta diferido relacionado con las pérdidas fiscales sujetas a amortización en el futuro; en razón de que a la presente fecha no existen previsiones de generar utilidades gravables, debido a que, hasta la presente fecha, la compañía no ha obtenido adjudicaciones de las licitaciones a las que se ha presentado.

f) Reconocimiento del Ingreso

Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Sucursal pueda otorgar. A la fecha en la que la Sucursal genere los ingresos éstos serán reconocidos en función a los servicios prestados o al avance de obra, independientemente de que éstos hayan sido facturados.

g) Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

h) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes

La Sucursal presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o

- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Sucursal:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

i) Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requiere que la Administración de la Sucursal realice y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

j) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Sucursal tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

k) Eventos posteriores

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Sucursal a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son incluidos en notas a los estados financieros.

NOTA 4.- ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MAS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera por parte de la Sucursal incluye ciertas estimaciones, supuestos y provisiones contables de tal manera que los estados financieros reflejen la realidad financiera de la Sucursal.

La Administración de la Sucursal considera que las estimaciones, supuestos y provisiones utilizadas fueron las adecuadas en las circunstancias.

Estimaciones y suposiciones- La Sucursal ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Sucursal. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:

La estimación para cuentas dudosas es determinada por la Administración de la Sucursal, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- Vida útil de vehículos, equipos y mobiliario:

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- Deterioro del valor de los activos no financieros:

La Sucursal evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

Impuestos:

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro. A la presente fecha, la Administración de la Sucursal, considera que no existen posiciones tributarias inciertas que requieran ajuste o revelación.

Provisiones- Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

La determinación de los valores a provisionar sobre las cantidades reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Administración de la Sucursal, sobre los desembolsos que serán necesarios para cubrir con la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros.

NOTA 5.- EFECTIVO EN BANCOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el efectivo en bancos constituye depósitos a la vista en la cuenta bancaria de la Sucursal, los cuales corresponden a fondos de libre disponibilidad.

NOTA 6.- ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

a) Impuestos por cobrar (créditos tributarios)

Al 31 de diciembre de 2019, Y 2018 corresponden a los saldos de crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado (IVA), relacionado con las adquisiciones de bienes y servicios; dicho crédito tributario podría ser compensado con el IVA que generaría por los servicios a ser prestados en el futuro. Es importante señalar que el plazo para la compensación del crédito tributario de IVA, es de 5 años, conforme lo establece la Ley.

b) Impuestos por pagar

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 representan cuentas por pagar a la Administración Tributaria, por concepto de retenciones en la fuente de IVA e Impuesto a la renta del mes de diciembre.

c) Impuesto a la Renta de Sociedades.-

En Ecuador la tarifa de impuesto a la Renta de sociedades es del 25% sobre las utilidades gravables, sin embargo, éste podría ser del 28%, si una Sucursal mantiene accionistas, socios o partícipes domiciliados en paraísos fiscales o regímenes preferentes.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Compañía ha generado una pérdida tributaria, en razón de que la Sucursal aun no mantiene contratos en Ecuador.

No se ha reconocido un activo por impuesto diferido derivado de la pérdida fiscal, generada en los ejercicios fiscales 2019 y 2018, debido a que la Administración considera que existe incertidumbre respecto de la fecha en que la Compañía podría utilidades gravables, contra las cuales se podría compensar dichas pérdidas. Esta incertidumbre será evaluada al cierre de cada ejercicio económico.

d) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Sucursal, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta; y, hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere

que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto. Los ejercicios fiscales abiertos a una revisión por parte de la Autoridad Tributaria son el 2019 y 2018.

e) Reformas Tributarias.-

En el Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, se expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas tributarias son los siguientes:

• **Impuesto a la Renta**

- Las Compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.
- Dividendos:
 - La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyentes, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a sociedades residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una sociedad no residente se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividiendo efectivamente distribuido;
 - Las sociedades que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado.
 - En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
 - Las sociedades que distribuyan dividendos a personas naturales o sociedades no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.
 - Si la sociedad que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.
- Jubilación Patronal y Desahucio (reforma vigente a partir del año 2021):
 - Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:

- a) La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
 - b) Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Se elimina el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

Provisión por jubilación patronal y desahucio (Cambios aplicables desde el 2021)

- Desahucio: Será deducible siempre y cuando este respaldo con un estudio actuarial.
- Jubilación Patronal:
 - i. Provisiones menores a 10 años: No serán deducibles.
 - ii. Provisiones mayores a 10 años: Serán deducibles siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones
 - iii. Provisión respaldada en un estudio actuarial.
- Provisión respaldada en aportes en efectivo colocadas en un fondo que se administrados por empresas autorizadas por la Ley de Mercado de valores

Deducción de intereses por préstamos exterior con partes relacionadas

- Serán deducibles los intereses por préstamos al exterior que no sobrepasen el 20% de la Utilidad antes de participación laboral, más intereses, depreciaciones y amortizaciones del respectivo ejercicio fiscal.

- **Impuesto al Valor Agregado**

- Se incluye como servicios gravados con el 12% de IVA a los servicios digitales de acuerdo a lo que se defina en el Reglamento; y,
- Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:
- Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservada.
- Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp)
- Papel periódico.
- Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.

- Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.
 - El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
 - El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos
- **Impuesto a los Consumos Especiales**
 - Se modifica el margen mínimo de comercialización del 25% al 30%.
 - Se grava con este impuesto a las bebidas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por litro de bebida, las bebidas energizantes, los servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y sms del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepago; y. las fundas plásticas.
 - Se incluyen ciertas exoneraciones y se modifican las tarifas para ciertos bienes gravados con este impuesto.
 - **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)**
 - Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a sociedades o personas naturales en paraísos fiscales.
 - **Contribución Única y Temporal**
 - Las sociedades que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

Ingresos gravados desde	Ingresos gravados hasta	Tarifa
1.000.000,00	5.000.000,00	0.10%
5.000.000,01	10.000.001,00	0.15%
10.000.001,00	En adelante	0.20%

- Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.
- En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018
- Esta Contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible.

Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido

Precios de Transferencia - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un período fiscal por un importe acumulado superior a US\$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Sucursal con partes relacionadas durante el año 2019 y 2018, no supera el importe acumulado mencionado, por lo tanto, no está obligado a presentar dicho estudio.

NOTA 7. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A PROVEEDORES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar a proveedores constituyen cuentas por pagar por los gastos incurridos por la Sucursal en Ecuador.

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR CON CASA MATRIZ

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las cuentas por pagar a Casa Matriz, corresponden a fondos enviados para cubrir los gastos de la Sucursal en el Ecuador, mientras se genere operaciones en el país.

NOTA 9.- CAPITAL ASIGNADO

Al 31 de diciembre de 2019, el capital asignado de la Sucursal es de US\$2,000.00

NOTA 10. – GASTOS OPERATIVOS

Un detalle de los gastos incurridos al 31 de diciembre de 2019 es como sigue:

Descripción		2019	2018
Honorarios por representación legal		8,738	6,529
Servicios contables y societarios		16,700	12,200
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)		2,099	2,818
Suministros y materiales		106	128
Impuestos, contribuciones y otros		27	20
Comisiones bancarias		98	33
Total	US\$	27.768	21.728

NOTA 11. ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

a) Competencia

A la fecha la Sucursal se encuentra evaluando procesos de licitación de obras de dragado con entidades del sector público y privado; por lo tanto, el éxito de estos procesos dependerá de la experiencia de su Casa Matriz y sus partes relacionadas en el exterior, lo cual permitirá presentarse a los procesos de licitación con toda la experiencia multinacional del grupo. Las operaciones de la Sucursal en Ecuador dependerá de los proyectos que pueda generar a futuro; sin embargo, la Casa Matriz

seguirá soportando las operaciones de la Sucursal mientras se generen proyectos locales.

b) Nivel de la actividad económica ecuatoriana

Dado que las operaciones de la Sucursal se ubican en el Ecuador, éstas son sensibles y dependientes de la actividad económica que desarrolla el país. La Sucursal tendrá un crecimiento en sus operaciones en la medida que pueda ganar licitaciones de proyectos importantes con el gobierno nacional y gobiernos seccionales. Hasta la fecha de los estados financieros, el Gobierno Ecuatoriano ha logrado un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI), para el otorgamiento de créditos para proyectos de inversión, lo cual genera oportunidades de crecimiento para todos los sectores.

c) Objetivos y políticas de riesgo financiero

La Casa Matriz trabaja con entidades financieras reconocidas y con tasas de interés de mercado, lo cual minimiza la exposición a riesgos financieros, con flujos de efectivo que le permite sustentar a la Sucursal. Es por esta razón que sus políticas están encaminadas a cumplir con la normativa del país en el que opera, la participación en procesos de licitación, a fin de lograr proyectos que le permitan ser auto-sustentable en el futuro.

Por lo expuesto de manera precedente, la Administración de la Sucursal considera que en Ecuador, los riesgos de mercado, de tasas de interés, de liquidez, de gestión de capital y de crédito son bajos.

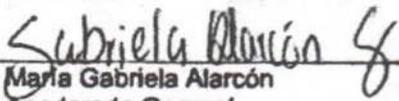
NOTA 11.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, han sido presentados por la Administración de la Sucursal, para consideración de la Gerencia de Casa Matriz. La administración considera que dichos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

NOTA 12.- EVENTOS POSTERIORES

Hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Sucursal, puedan afectar la marcha de la misma o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no hayan sido revelados, a excepción del siguiente:

Dada la situación de emergencia que está actualmente viviendo el Ecuador, por efectos de la pandemia mundial de Coronavirus COVID19, las operaciones de la Sucursal y la continuidad del negocio en el Ecuador podrían entrar en incertidumbre; sin embargo, hasta la presente fecha la Casa Matriz, ha manifestado la intención de seguir apoyando las operaciones en el Ecuador.



María Gabriela Alarcón
Apoderada General



Gissela Trujillo
Contador General